

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACION RELEVANTE GRUPO MASMOVIL

12 de junio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente Otra Información Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. ("MASMOVIL", "Grupo MASMOVIL" o la "Sociedad").

MASMOVIL completa la adquisición del operador móvil virtual Lycamobile Spain

Una vez obtenidas todas las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades de la competencia, MASMOVIL ha completado la adquisición de Lycamobile, S.L.U. ("Lyca"), operador móvil virtual en España que opera bajo la marca Lycamobile.

El valor de compañía de Lyca ha sido finalmente acordado en c.361M€ (frente a la estimación inicial de 372 M€ mencionada con el anuncio de la transacción el pasado 2 de marzo). El pago se hará en dos tramos, uno de c.330M€ al cierre y otro de c.28M€ a los 12 meses después del cierre. Adicionalmente MASMOVIL asume c3M€ de deuda. La transacción ha sido financiada con deuda bancaria que ha sido comprometida por dos instituciones financieras internacionales de primer nivel.

BNP Paribas ha actuado como asesor financiero en la transacción.

Madrid, 12 de junio de 2020

D. Meinrad Spenger CEO MASMOVIL IBERCOM, S.A